



## Acta CCI N° 05/2021

En la ciudad de Asunción, a los 29 días del mes de diciembre del año 2021, se reúnen los integrantes del **Comité de Control Interno** del MIC, a fin de aprobar el punto del orden del día que se detalla a continuación:

### I. Orden del día

- 1.- Presentación de la Evaluación del Sistema de Control Interno – Análisis Crítico.
- 2.- Presentación de documentaciones en los componentes:
  - Ambiente de Control, Control de la Planificación e Control de la Implementación.
- 3.- Presentación de Informe del Sistema de Control Interno y propuesta de resolución del plan de mejoramiento individual.

### II. Asistentes

Nombre y Apellido	Cargo	Firma
LUIS ALBERTO CASTIGLIONI	Ministro	 Luis Alberto Castiglioni Ministro de Industria y Comercio
Luis Ramiro Samaniego	Viceministro de Industria	 Ing. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL Viceministro de Industria SSEI/MIC
Pedro Mancuello	Viceministro de Comercio y Servicios	 Ing. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL Viceministro de Industria SSEI/MIC
Isaac Godoy	Viceministro de MIPYMES	 ISAAC GODOY LAVANDERO Viceministro MIPYMES
José Agüero	Director General de Gabinete del Ministro	
Máximo F. Barreto	Director General de Gabinete Técnico	
Julio Vera Armoa	Director General de Administración y Finanzas	 JULIO C. VERA ARMOA Director General Dirección General de Administración y Finanzas
Rafael Caballero	Director General de Asuntos Legales	 Rafael Caballero Campos Director General de Asuntos Legales Dirección General de Asuntos Legales
María Lucila Delgado	Directora General de Auditoría Interna	 María Lucila Delgado Directora General de Auditoría Interna Ministerio de Industria y Comercio
Claudia Dinatale	Secretaria General	 Claudia Dinatale Secretaria General
Emilce Valdovino	Coordinadora General del MECIP	



## II. Resolución

- El Director General de Gabinete Técnico, Sr. Máximo Barreto, inició la reunión con la presentación del Tercer Informe de Análisis Crítico del Sistema de Control Interno MECIP:2015, los cuales se adjuntan a la presente como Anexo I y II; en cumplimiento de las Normas de Requisitos Mínimos exigidos por los órganos de control, el informe quedó aprobado por la Máxima Autoridad y los Directivos integrantes del Comité de Control Interno (el cual será remitido por correo institucional posteriormente, para lo que hubiere lugar).
- Así también el Director General de Gabinete Técnico, desarrollo los siguientes temas citados a continuación correspondientes, a los componentes del Sistema de Control Interno MECIP: 2015, según las Normas de Requisitos Mínimos exigidos por los órganos de control:

COMPONENTES	DOCUMENTOS PARA APROBAR	CONSENCUADO Y APROBADO
Ambiente de Control	Revisión de las Políticas de Buen Gobierno.  Revisión de las Políticas de Control Interno.	Resolución N° 1608/2019 (en vigencia a la fecha).  Revalidada por este CCI, con la presente acta.
Control de la Planificación	Normograma de la Dirección Administrativa, Versión 2.	Aprobado por CCI, en esta reunión para acto administrativo,
Control de Implementación	<i>Manual de Procedimientos del Subproceso Administración de la Información a divulgar con flujograma, tablero de indicadores estratégicos y ficha de caracterización correspondiente a la Dirección de Comunicación Social, Versión 2.</i>  <i>Ficha de caracterización de Secretaria General y de la Dirección de Informática.</i>	Aprobado por CCI, en esta reunión para acto administrativo  Aprobado por CCI, en esta reunión para acto administrativo.

Los integrantes del Comité de Control Interno del Ministerio de Industria y Comercio aprueban sin modificación los documentos citados a continuación:

- Normograma de la Dirección General de Administración y Finanzas, en su versión 2.
- Ficha de caracterización de la Secretaria General y de la Dirección de Informática.
- Manual de Procedimientos del Subproceso Administración de la Información a divulgar con flujograma, tablero de indicadores estratégicos y ficha de caracterización correspondiente a la Dirección de Comunicación Social, Versión 2.

- Se presenta el seguimiento a la acción de los planes de mejoramiento (Informe N° 18/2021) y la propuesta de Resolución del Plan de Mejoramiento Individual, versión 2 del Ministerio de Industria y Comercio.

Sin otro tema a tratar, se da por finalizada la reunión con los firmantes del Comité de Control Interno del Ministerio de Industria y Comercio.

### Elaborado por:

Firma:

  
**Emilce Valdovino**  
Coordinadora General del MECIP  
Ministerio de Industria y Comercio

  
**Lidia Claudia Dinatale**  
Secretaria r

### Aprobado por:

Firma:

  
**MÁXIMO F. BARRETO C.**  
Director General de Gabinete Técnico  
Ministerio de Industria y Comercio

  
**Rafael Caballero Campos**  
Director General de Asuntos Legales